ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO

(Octubre 07 de 2026)

MODALIDAD

REGIMEN ESPECIAL SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA IED NICOLAS DE FEDERMAN DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI

OBJETO

CONTRATAR LA COMPRA-VENTA Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SONIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DE LOS CENTROS DE INTERES DENTRO DE LA IED NICOLAS DE FEDERMAN DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI, AL IGUAL QUE DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA UN AULA DE PREESCOLAR EN ARAS DE MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR.

PRESENTACIÓN: La elaboración del estudio del sector y del mercado determina que su análisis hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

"El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación"; tomado de la guía para elaboración del estudio del sector de Colombia Compra Eficiente.

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN REQUERIDA

La IED Nicolás de Federman del municipio de Guataqui realiza el estudio del sector y análisis de mercado para contratar la compra-venta y/o suministro de elementos de audio y sonido para la implementación y puesta en marcha de los proyectos de los centros de interés dentro de la Institución, al igual que de un aire acondicionado para el aula de Preescolar en aras de mejorar el ambiente escolar al interior de la misma; este proceso contractual se ajusta a lo contemplado en el reglamento interno de contratación aprobado por el consejo directivo de la institución para los contratos cuyo valor sea inferior a los 20 SMLMV, teniendo en cuenta los principios de igualdad, imparcialidad, transparencia, economía, responsabilidad y publicidad.

El propósito de la presente adquisición es satisfacer la necesidad en mención y que está contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones, así mismo fomentar el desarrollo de los proyectos pedagógicos dentro de las instituciones educativas en aras de promover un aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias claves para la vida cotidiana y de fomentar el desarrollo integral de los estudiantes mediante la implementación de centros de interés basados en sus gustos, talentos y necesidades identificadas, promoviendo habilidades socioemocionales, cognitivas, creativas y físicas, a través de metodologías activas y transversales que fortalezcan su proyecto de vida y sentido de pertenencia institucional.

Igualmente se pretende fomentar el desarrollo integral de los estudiantes mediante la práctica de la danza como herramienta pedagógica, promoviendo la autorregulación emocional, la activación corporal y la cohesión grupal, para fortalecer sus capacidades de expresión artística en un entorno seguro y colaborativo y fortalecer las habilidades comunicativas, expresivas y socioemocionales de los estudiantes mediante la implementación de estrategias teatrales y de narración.

Por otra parte, se busca optimizar el ambiente escolar en el aula de preescolar mediante el acondicionamiento de un espacio adecuado y agradable, que favorezca la atención diaria de los menores y mejore su experiencia durante la jornada académica.

Por lo anterior se adelanta el estudio y análisis que tiene como fin determinar los valores de los diferentes elementos de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Institución para la puesta en marcha de dicho proyecto.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Se realizó un análisis del sector y se evidenció que en el municipio no existen empresas ni personas naturales que realicen este tipo de suministro, por lo que se procedió con la solicitud de cotizaciones a comerciantes y/o personas de la zona, al igual se realizó estudio por internet con el fin de hacer un análisis comparativo de precios y de esta manera poder determinar un valor aproximado para el proceso de contratación, incluyendo descuentos de ley, transporte de los elementos y demás gastos que se puedan generar.

VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN

Para estimar y/o determinar el valor del presente contrato se deben tener en cuenta factores como la disponibilidad de recursos, el valor de la necesidad a atender y las referencias del estudio de mercado, entre otros y se incluyen los cargos y gastos adicionales como son los descuentos de ley, transporte para la entrega de los elementos deportivos en donde indique el contratante.

Una vez realizado el presente estudio se presupuesta un valor de hasta DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($12.305.438.oo) para atender la necesidad; este es un valor estimado el cual puede variar durante el proceso contractual.

NOTAS ACLARATORIAS

Si el valor de la necesidad no supera el límite de los 20SMLMV, la selección se orienta por lo aprobado en el reglamento interno dispuesto por el consejo directivo de la Institución Educativa, si por lo contrario supera este valor, se tendrá en cuenta la modalidad respectiva de acuerdo a lo contemplado en la Ley 80 de 1993, conocida como el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, en donde se establecen las reglas y principios que rigen la contratación de las entidades estatales en Colombia.

Para constancia se firma en la Institución Educativa Departamental Nicolás de Federman del municipio de Guataquí, a los 07 días del mes de octubre del año 2026.

JOSE MAURICIO MARTINEZ GARCÍA
Rector IED Nicolás de Federman

RODRIGO LAGUNA MEDINA
Pagador (e) IED Nicolás de Federman

Elaboró: Rodrigo Laguna M.